

INFORME-ESTUDIO TÉCNICO DE OFERTAS (SOBRE ÚNICO)

OBJETO DEL CONTRATO: CONCLUSIÓN DE ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE LA GERENCIA DE ZONA DE MADRID

REFERENCIA: TSA65697

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 200.000,00 €, IVA no incluido

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto realizar el estudio técnico de las ofertas recibidas del expediente de referencia, teniendo en cuenta las condiciones técnicas que se establecen en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el suministro de materiales de construcción para las diversas actuaciones de la Gerencia de Zona de Madrid en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

3. EMPRESAS OFERTANTES

Se han recibido las ofertas de las empresas que a continuación se relacionan:

- VERANEN, S.L.
- DÍAZ MELGARES, SL
- INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO MAGAR, SL
- CEMENTO Y CERÁMICA, SA
- PERFILES Y PLACAS, SL
- SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, SLU
- CÍA. ESPAÑOLA DE AISLAMIENTOS, SA

4. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

Capacidad de obrar

- Los licitadores españoles individuales podrán acreditar su capacidad de obrar mediante Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).

Solvencia económica

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a CINCO MIL EUROS (5.000,00 €).

Solvencia técnica

- Relación de las instalaciones de las que disponga la empresa licitante en el ámbito de la provincia de Madrid o en municipios de las provincias limítrofes que no disten más de 30 km del límite provincial a disposición del contrato. Las empresas que no dispongan de instalaciones en este ámbito geográfico no podrán resultar adjudicatarias del presente contrato al no ser factible el desplazamiento a distancias mayores.
- Listado completo de precios y productos que se pongan a disposición de TRAGSA en formato electrónico (DVD, CD, lápiz de memoria, etc.). En este listado se podrán incluir todos los productos con los que trabaje el licitador e indicar, en su caso, porcentaje de descuento a aplicar sobre los mismos. Esta documentación formará parte del contrato.

5. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE ÚNICO

VERANEN, SL

En la oferta, el licitador aporta cuentas anuales del último ejercicio donde consta un volumen de negocio superior al exigido, quedando acreditada la solvencia económica exigida. También incluye anexo con la declaración responsable cumplimentada, donde declaran que no están incurso en motivos de exclusión y se comprometen a adscribir al contrato los medios necesarios. Indican las instalaciones de que disponen en la Comunidad de Madrid, sita en Madrid. En la misma declaración se indica que se aporta el listado de precios, sin embargo, no está incluido en la oferta. Se solicita subsanación, tras la cual, la empresa entrega un pendrive con el listado exigido. Por lo que la empresa da cumplimiento a los requisitos establecidos en el pliego.

DÍAZ MELGARES, SL

Incluyen declaración responsable cumplimentada en la que indica que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y no están incurso en prohibición para contratar. El volumen anual de negocios es superior al exigido en el pliego, quedando acreditada su solvencia económica y financiera. En el apartado de solvencia técnica incluye la relación de las instalaciones de que disponen en la Comunidad de Madrid, situadas ambas en el TM de Madrid. Incluyen así mismo un pendrive con el listado de precios y productos. Se considera que la oferta satisface los requerimientos establecidos en el pliego.

INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL

En la oferta, el licitador presenta declaración responsable cumplimentada, indicando que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y no está incurso en supuesto que implique prohibición de contratar. El volumen anual de negocios es superior al exigido en el pliego, acreditando así su solvencia económica. Incluye una

relación con las cuatro instalaciones de que disponen en la Comunidad de Madrid (en Madrid, Leganés (2) y Torrejón de Ardoz. Incluyen además un CD con el listado de productos en formato electrónico. De manera, que la empresa reúne las condiciones exigidas para la licitación.

CEMENTO Y CERÁMICA, SA

La empresa presenta el anexo I del pliego con la declaración responsable cumplimentada. No recurre a medios externos para acreditar su solvencia y no está incurso en prohibición para contratar. El volumen anual de negocios es superior al exigido en el pliego, por lo que queda acreditada su solvencia económica. En el apartado relativo a la solvencia técnica relaciona tres instalaciones de que dispone en la Comunidad de Madrid (Galapagar, Navalcarnero y Madrid). En la declaración se indica que no se aporta el catálogo de artículos en formato electrónico, por lo que es preciso solicitar subsanación. La empresa entrega pendrive con el listado de artículos, de modo que queda subsanada satisfaciendo todos los requisitos exigidos.

PERFILES Y PLACAS, S.L.

La empresa incluye declaración responsable cumplimentada, en la que indica que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia ni estar incurso en prohibición de contratar. El volumen anual de negocios es superior al exigido en el pliego, lo que acredita presentando las cuentas adjuntas a la oferta.

En lo que respecta al apartado de solvencia técnica de la declaración responsable, no ha incluido la relación de instalaciones en la Comunidad de Madrid. En la oferta se incluye pendrive con el catálogo electrónico de artículos. Se solicita subsanación a la empresa para que indique las instalaciones de que dispone, tras la que contestan indicando que su almacén está situado en Madrid. La oferta queda subsanada.

SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, SL

La empresa incluye en la oferta una memoria descriptiva en la que se incluye la declaración responsable indicando que no está incurso en motivos de exclusión. Indica para acreditar su solvencia económica un volumen de negocio superior al exigido. Incluye la relación de las instalaciones de que dispone en la Comunidad de Madrid (almacén y exposición en Torrejón de Ardoz) e incluyen un lápiz de memoria con el listado de productos y precios, por lo que quedan satisfechos los requerimientos del pliego.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE AISLAMIENTOS, SA (ISOLANA)

Incluye en su oferta declaración responsable indicando no recurrir a medios externos ni estar incurso en motivos de exclusión. Acreditan su solvencia económica con un volumen de negocio superior al exigido. En lo que concierne a la solvencia técnica, aportan una relación de las instalaciones de que disponen en la Comunidad de Madrid, sitas en Alcobendas, Leganés y Vallecas. En la misma declaración indican que no aportan el catálogo de artículos, por lo que se procede a solicitar subsanación. Tras la cual, la empresa aporta el pendrive con el catálogo de artículos, quedando la oferta subsanada.

Conclusión

Del análisis de las ofertas recibidas, se concluye que las siete empresas licitantes satisfacen los requisitos de solvencia económica y técnica exigida.

Fecha: 29 de agosto de 2018

Fdo.: María Enríquez Gabeiras
Gerente de Zona de Madrid

CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE A

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: CONCLUSIÓN DE ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRAS DE LA GERENCIA DE ZONA DE MADRID

REFERENCIA: TSA65697

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 200.000,00 €, IVA no incluido

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ABIERTO

LOTES:

Nº SOBRES: 1

2. OFERTAS RECIBIDAS

Se han recibido las ofertas de las empresas que a continuación se relacionan:

- VERANEN, S.L.
- DÍAZ MELGARES, SL
- INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO MAGAR, SL
- CEMENTO Y CERÁMICA, SA
- PERFILES Y PLACAS, SL
- SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, SLU
- CÍA. ESPAÑOLA DE AISLAMIENTOS, SA

3. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

Capacidad de obrar

- Los licitadores españoles individuales podrán acreditar su capacidad de obrar mediante Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).

Solvencia económica

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a CINCO MIL EUROS (5.000,00 €).

Solvencia técnica

- Relación de las instalaciones de las que disponga la empresa licitante en el ámbito de la provincia de Madrid o en municipios de las provincias limítrofes que no disten más de 30 km del límite provincial a disposición del contrato. Las empresas que no dispongan de instalaciones en este ámbito geográfico no podrán resultar adjudicatarias del presente contrato al no ser factible el desplazamiento a distancias

mayores.

- Listado completo de precios y productos que se pongan a disposición de TRAGSA en formato electrónico (DVD, CD, lápiz de memoria, etc.). En este listado se podrán incluir todos los productos con los que trabaje el licitador e indicar, en su caso, porcentaje de descuento a aplicar sobre los mismos. Esta documentación formará parte del contrato.

4. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A

VERANEN, SL

En la oferta, el licitador aporta cuentas anuales del último ejercicio donde consta un volumen de negocio superior al exigido, quedando acreditada la solvencia económica exigida. También incluye anexo con la declaración responsable cumplimentada, donde declaran que no están incurso en motivos de exclusión y se comprometen a adscribir al contrato los medios necesarios. Indican las instalaciones de que disponen en la Comunidad de Madrid, sita en Madrid. En la misma declaración se indica que se aporta el listado de precios, sin embargo, no está incluido en la oferta. Se solicita subsanación, tras la cual, la empresa entrega un pendrive con el listado exigido. Por lo que la empresa da cumplimiento a los requisitos establecidos en el pliego.

DÍAZ MELGARES, SL

Incluyen declaración responsable cumplimentada en la que indica que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y no están incurso en prohibición para contratar. El volumen anual de negocios es superior al exigido en el pliego, quedando acreditada su solvencia económica y financiera. En el apartado de solvencia técnica incluye la relación de las instalaciones de que disponen en la Comunidad de Madrid, situadas ambas en el TM de Madrid. Incluyen así mismo un pendrive con el listado de precios y productos. Se considera que la oferta satisface los requerimientos establecidos en el pliego.

INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL

En la oferta, el licitador presenta declaración responsable cumplimentada, indicando que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y no está incurso en supuesto que implique prohibición de contratar. El volumen anual de negocios es superior al exigido en el pliego, acreditando así su solvencia económica. Incluye una relación con las cuatro instalaciones de que disponen en la Comunidad de Madrid (en Madrid, Leganés (2) y Torrejón de Ardoz. Incluyen además un CD con el listado de productos en formato electrónico. De manera, que la empresa reúne las condiciones exigidas para la licitación.

CEMENTO Y CERÁMICA, SA

La empresa presenta el anexo I del pliego con la declaración responsable cumplimentada. No recurre a medios externos para acreditar su solvencia y no está incurso en prohibición para contratar. El volumen anual de negocios es superior al exigido en el pliego, por lo que queda acreditada su solvencia económica. En el apartado relativo a la solvencia técnica relaciona tres instalaciones de que dispone en la Comunidad de Madrid (Galapagar,

Navalcarnero y Madrid). En la declaración se indica que no se aporta el catálogo de artículos en formato electrónico, por lo que es preciso solicitar subsanación. La empresa entrega pendrive con el listado de artículos, de modo que queda subsanada satisfaciendo todos los requisitos exigidos.

PERFILES Y PLACAS, S.L.

La empresa incluye declaración responsable cumplimentada, en la que indica que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia ni estar incurso en prohibición de contratar. El volumen anual de negocios es superior al exigido en el pliego, lo que acredita presentando las cuentas adjuntas a la oferta.

En lo que respecta al apartado de solvencia técnica de la declaración responsable, no ha incluido la relación de instalaciones en la Comunidad de Madrid. En la oferta se incluye pendrive con el catálogo electrónico de artículos. Se solicita subsanación a la empresa para que indique las instalaciones de que dispone, tras la que contestan indicando que su almacén está situado en Madrid. La oferta queda subsanada.

SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, SL

La empresa incluye en la oferta una memoria descriptiva en la que se incluye la declaración responsable indicando que no está incurso en motivos de exclusión. Indica para acreditar su solvencia económica un volumen de negocio superior al exigido. Incluye la relación de las instalaciones de que dispone en la Comunidad de Madrid (almacén y exposición en Torrejón de Ardoz) e incluyen un lápiz de memoria con el listado de productos y precios, por lo que quedan satisfechos los requerimientos del pliego.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE AISLAMIENTOS, SA (ISOLANA)

Incluye en su oferta declaración responsable indicando no recurrir a medios externos ni estar incurso en motivos de exclusión. Acreditan su solvencia económica con un volumen de negocio superior al exigido. En lo que concierne a la solvencia técnica, aportan una relación de las instalaciones de que disponen en la Comunidad de Madrid, sitas en Alcobendas, Leganés y Vallecas. En la misma declaración indican que no aportan el catálogo de artículos, por lo que se procede a solicitar subsanación. Tras la cual, la empresa aporta el pendrive con el catálogo de artículos, quedando la oferta subsanada.

5. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

5.1. Ofertas admitidas a licitación

Las ofertas recibidas de las siguientes empresas cumplen los requerimientos establecidos en los pliegos de licitación, por lo que quedan admitidas a licitación:

- VERANEN, S.L.
- DÍAZ MELGARES, SL
- INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO MAGAR, SL
- CEMENTO Y CERÁMICA, SA

- PERFILES Y PLACAS, SL
- SUMINISTROS RUFINO NAVARRO, SLU
- CÍA. ESPAÑOLA DE AISLAMIENTOS, SA

5.2. Ofertas excluidas

No hay ofertas excluidas.

6. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Concluido el análisis de las ofertas se confirma la admisión de las empresas licitadoras arriba relacionadas, por lo que considerándose válidas para la conclusión del acuerdo marco, los licitadores deberán aportar la documentación pertinente para formalizar el contrato en el plazo de diez días hábiles.

Fecha: 03 de septiembre de 2018

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba
Secretaria de la mesa de
contratación UT4

Fdo.: Maximiliano García de Elordi
Presidente de la Mesa de
Contratación

Fdo.: Beatriz Bezón Burgos
Coordinadora de Calidad UT4